



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

GOBIERNO PROVINCIAL 2015 - 2018

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 093-2018-CPP

Paita, 28 de mayo de 2018

Visto: En Sesión Ordinaria de Concejo Nº 11-2018 del 28 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional Nº 27680, Nº 28607 y Nº 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en la Sesión Ordinaria Nº 11-2018 de fecha 28 de mayo de 2018, el Sr. Henry Isaías Cruz Ayala, Regidor Municipal, solicitó que el señor alcalde coordine y gestione el tema de los operativos o mega operativos como lo que se ha hecho esta semana que ha pasado.

Que, en la sustentación del pedido manifestó que se ha intervenido a varios bares y cantinas donde se está viendo trata de personas y han podido darse cuenta que en realidad lo que se tiene que hacer siempre son operativos inopinados de una forma muy hermética, para poder tener buen resultado y se ha podido comprobar en esta semana que acaba de pasar.

Que, luego de las diversas intervenciones de los señores regidores, se sometió a votación, siendo aprobado por Mayoría Calificada.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Estando a las consideraciones expuestas y a lo dictaminado por el Concejo Municipal.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO: Aprobar el pedido efectuado por el Sr. Henry Isaías Cruz Ayala, Regidor Municipal; en consecuencia, solicitar al Señor Alcalde coordine y gestione el tema de los operativos o mega operativos como lo que se ha hecho esta semana que ha pasado donde han intervenido a varios bares y cantinas donde se está viendo trata de personas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Francisco Javier Rumiche Ruiz
ENCARGADO DE ALCALDIA



D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú.

T: (073) 211-043 F: (073) 211-187

f /munipaita

www.munipaita.gob.pe

